

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Av. Patriotismo 711-A, Planta Baja, Col. San Juan Mixcoac, siendo las 12:00 horas del 26 de mayo de 2010, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), para llevar a cabo la Cuarta sesión de dicha instancia, a la que fueron convocados y formalmente citados bajo la siguiente agenda:

- Bienvenida
- Verificación del quórum
- Aprobación de la agenda
- Informe 2009
- Programa Estratégico del SNIEG
- Seguimiento a opiniones expresadas en la Tercera sesión
- El Censo de Población y Vivienda 2010
- Comentarios de los Consejeros
- Asuntos generales
- Conclusiones de la sesión

DESARROLLO

El Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del CCN, Eduardo Sojo Garza Aldape, dio la bienvenida a la Cuarta sesión de este órgano colegiado a los Consejeros representantes de la Administración Pública Federal, de las entidades federativas, de los poderes Judicial y Legislativo de la Federación y del Banco de México.

El objetivo central de la sesión consistió en informar sobre las principales actividades previstas para la realización del Censo de Población y Vivienda 2010 (CPyV 2010) y los productos más relevantes de este evento que estarán a disposición de la Sociedad.

Posteriormente se procedió a verificar el quórum por parte de Norberto Roque Díaz de León, Secretario Técnico del Consejo, quien una vez realizado el recuento de los Consejeros presentes informó al Presidente que se contaba con el quórum necesario para celebrar la sesión. Acto seguido se iniciaron los trabajos con la aprobación de la agenda.

(Handwritten signatures and initials are present below the line, including 'NRL', 'JL', 'un', 'G', '1', 'RIS', and others.)

Informe 2009

Como tema de la agenda el Presidente del Consejo se refirió al Informe Anual de Actividades y Resultados correspondiente al período que abarca del 1º de enero al 31 de diciembre de 2009, que fue entregado en tiempo y forma al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión y del cual se proporcionó un ejemplar a cada Consejero.

Señaló que el informe representa un tema fundamental ya que por primera vez no es del INEGI como productor de información estadística y geográfica, sino del Sistema que se ha venido construyendo con la participación de todos sus integrantes. Indicó que en cumplimiento del artículo 86 de la Ley del SNIEG, el informe en su primer capítulo da cuenta de los resultados de ejecución de las acciones realizadas durante 2009 por las Unidades del Estado para contribuir a la construcción del SNIEG. En el segundo capítulo se documentan las actividades de los Comités de los Subsistemas Nacionales de Información. Finalmente, en el tercer capítulo se desglosan las actividades que desarrolló el INEGI y lo relativo al ejercicio del gasto correspondiente al 2009.

Enfatizó que este informe es fundamental porque a medida que se vaya construyendo el SNIEG se irán incorporando de forma paulatina todas las actividades que realicen los órganos colegiados del Sistema, así como las Unidades del Estado, para la producción, integración y difusión de información estadística y geográfica.

Programa Estratégico del SNIEG

Como siguiente punto de la agenda dio a conocer la publicación en el Diario Oficial de la Federación, del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en cumplimiento al artículo 9 de la Ley del SNIEG. Señaló que el Programa Estratégico es el instrumento rector para la integración y coordinación del SNIEG en el que se establecen los objetivos y metas a alcanzar por éste con una proyección a 24 años, así como las políticas que deberán atender los Comités Ejecutivos de los Subsistemas en la realización de las Actividades Estadísticas y Geográficas.

Resaltó que este programa contiene una visión de largo plazo que no es la del INEGI sino del SNIEG; es el resultado de las propuestas de las Unidades del Estado, de los miembros del Consejo Consultivo Nacional y de instituciones de los sectores privado y social, así como de la consulta pública realizada a través del portal del SNIEG. Del Programa Estratégico derivará el Programa Nacional y de éste los anuales correspondientes, mismos que contemplan las Actividades Estadísticas y Geográficas que realizan los que participan en la integración del Sistema.

Seguimiento a opiniones expresadas en la Tercera sesión

En seguida, en relación con el Seguimiento de las Opiniones de los integrantes del Consejo que fueron emitidas durante la Tercera sesión realizada en noviembre de 2009, el Secretario Técnico señaló que les fue enviado en días pasados, vía correo electrónico, el informe con el avance correspondiente. Al respecto no hubo comentarios y se dio como aprobado el informe de seguimiento por unanimidad.

Censo de Población y Vivienda 2010

Al exponer este tema el Actuario Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, señaló que se trata del Censo de Población y Vivienda con más diversidad de información en la historia censal mexicana, cuyo objetivo es actualizar la información sobre el número de habitantes, sus características socioeconómicas y su distribución territorial, además de captar datos sobre las características básicas de las viviendas. Indicó que el periodo de levantamiento es del 31 de mayo al 25 de junio, y que habrá una semana para recuperar rezagos y otra semana adicional para terminar la encuesta de verificación que se realiza por primera vez dentro del mismo operativo.

En la presentación que realizó se refirió a los aspectos más relevantes de este Censo, como la cobertura geográfica. Al respecto, señaló que se recorrerán las 32 entidades federativas, los 2,456 municipios; 292,000 localidades; 1.9 millones de manzanas y todas las viviendas ubicadas en estas manzanas. Esto, dijo, es posible hacerlo porque en el INEGI se cuenta con la Dirección General de Geografía, que realiza una labor fundamental para la tarea estadística mediante la actualización permanente de la cartografía del país, que proviene de imágenes de satélite, de fotografías aéreas y de recorridos en campo. Este esfuerzo se refleja en el Marco Geoestadístico Nacional, sistema único de carácter nacional que permite georreferenciar la información estadística de los censos y las encuestas con los lugares geográficos correspondientes, a diferentes niveles de desagregación.

Al referirse a los cuestionarios del CPyV 2010, indicó que se utilizarán dos: el básico de 29 preguntas y el ampliado con 75 preguntas que incluye las del básico. Estos se construyen consultando recomendaciones internacionales, evaluando resultados de censos anteriores y sobre todo en reuniones con usuarios de la información donde se presentan propuestas, las cuales se evalúan y se llevan a campo para revisar la factibilidad de su aplicación.

Respecto al cuestionario ampliado, señaló que con éste se censarán los municipios con menos de 1,100 viviendas y los 125 municipios identificados con el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH); una de cada tres viviendas de los municipios con 1,101 y hasta 4,000 viviendas; una de cada 10 viviendas del resto de los municipios del país; 2.7 millones de viviendas que serán seleccionadas mediante un procedimiento probabilístico. El cuestionario básico, de cobertura total, se aplicará al resto de las viviendas.

Después de hacer un recuento de las preguntas que incluye cada uno de los cuestionarios, aseveró que adicionalmente a éstos que son los tradicionales, se cuenta con el cuestionario de localidad, el cual está orientado a obtener información de las localidades de 5 mil o menos habitantes, sobre temas como carreteras y transporte público, infraestructura y servicios, la presencia de grupos indígenas, así como algunos aspectos económicos y sociales de este tipo de localidades. Está también disponible el cuestionario del entorno urbano, que recolectará información de las manzanas en localidades con más de 5 mil habitantes. Captará la vialidad, el señalamiento, el alumbrado público, los accesos peatonales y para automóviles, alcantarillado, rampas para sillas de rueda y presencia de árboles, entre otras características urbanas.

En relación con los entrevistadores, indicó que se contratarán y capacitarán poco más de 180 mil personas, de las cuales cerca de 163 mil están en la estructura de levantamiento. Asimismo, explicó que en este censo se recaba información de todos los residentes del territorio nacional, y que se realizan operativos especiales para censar a la población sin vivienda, la residente en viviendas colectivas (asilos, conventos, cuarteles militares, entre otros), y personal del Servicio Exterior Mexicano en el extranjero.

Respecto a los procesos de tratamiento de la información: captura, codificación, validación, actualización cartográfica y explotación de resultados, informó que se llevarán a cabo en un periodo menor que en otros ejercicios censales y que esto se logrará acortando la distancia entre los centros de operación de campo con los de captura. Esto permitirá contar con los resultados preliminares en diciembre de 2010 y los definitivos en el primer trimestre de 2011, cuando iniciará la difusión a través de diversos productos impresos, ópticos, bases de datos y en la página del INEGI en Internet.

Al término de su intervención, el Actuario Cervera hizo énfasis en que el éxito de este Censo depende del trabajo de todos, del entrevistador, del informante que contestará los cuestionarios censales, de los medios de comunicación y de los sectores sociales que son multiplicadores de la importancia de este evento y de cada mexicano que apoye estos trabajos y actividades.

A continuación el presidente del INEGI agradeció a todos el apoyo recibido para la realización del censo, concertado con los Estados, los Municipios, las Dependencias y las Delegaciones de las diferentes Secretarías.

Respecto a las innovaciones de este censo, señaló que se captará de mejor manera la discapacidad, ya que Organizaciones No Gubernamentales, el DIF y la Secretaría de Salud han mostrado un gran interés en que se capte de mejor manera a las personas con discapacidad, si bien existe un acuerdo con las instituciones de que a partir del censo se desarrolle el registro de personas con discapacidad y no se tenga que volver a hacer esa pregunta en el siguiente censo, ya que el método más apropiado es un registro administrativo.

Sobre lengua indígena, explicó que además de la pregunta de si habla una lengua indígena y la referida a la autoadscripción, se preguntará si se entiende alguna lengua indígena.

En el tema de la religión, explicó que antes se realizaba una pregunta cerrada, pero se dejaba mucho a la opinión del encuestador, por lo que algunas instancias consideraban que tenía un sesgo e insistieron en que se hiciera la pregunta abierta. Costará más trabajo codificarla, clasificarla, pero sin ninguna duda podrá obtenerse más información.

En el tema de los hogares, señaló que se trata de integrarlos dentro de la vivienda. En esto han insistido los académicos, pero también quienes están en el mercado de la vivienda porque permitirá captar de mejor manera la demanda potencial. En las viviendas, además de las preguntas sobre electrodomésticos, computadora y el teléfono fijo que tradicionalmente se realizan, también se preguntará si tienen teléfono móvil e internet. Estas serían las principales innovaciones desde el punto de vista conceptual, así como los tres cuestionarios de contexto.

Comentarios de los integrantes del Consejo

Conforme a la agenda aprobada, a continuación el Presidente del Consejo abrió el espacio a las preguntas y comentarios de los Consejeros.

En primer término **Juan Manuel Emilio Cedrún**, de la Secretaría de la Reforma Agraria, preguntó si en alguna parte de los cuestionarios se hace una alusión específica que permita identificar en la parte geográfica si corresponde a un ejido o no donde se está levantando la información; asimismo, si en el tema de la vivienda se pregunta si es una propiedad privada, una propiedad social, o si es regular o irregular.

Al respecto, Miguel Cervera respondió que en forma directa el cuestionario no refiere al ejido, pero como se cuenta con información referenciada geográficamente con mucho detalle, si se solicita información sobre un ejido que se encuentre en ciertos límites, se puede proporcionar. Sobre el tipo de propiedad, señaló que puede consultarse el Censo Agropecuario para obtener información sobre este tema.

A continuación **Héctor Hernández Llamas**, representante de Grupo Centro, señaló en relación con las innovaciones que incorpora el censo de este año, que las de contenido son de la mayor importancia. Agregó que la realización del censo tiene tres momentos críticos: uno, cuando se discute y decide qué se incorpora, qué se pregunta, qué se deja afuera. Después, conforme se acerca la fecha del levantamiento del censo, cuando todavía quedan algunos resabios de quien no está cabalmente satisfecho. Pero el momento más delicado, dijo, es abril del 2011, porque entonces ya hay resultados, y esto tiene que ver con la distribución del presupuesto.

Por ello, propuso que el Consejo manifestara su pleno respaldo, convicción y confianza al Censo de Población y Vivienda 2010, en el momento de su realización y una vez que se tengan tanto los resultados preliminares en el segundo semestre de este año como los definitivos en abril del 2011.

Enseguida **Rogelio Ramos Oranday**, representante de Grupo Norte, apoyó la propuesta de Héctor Hernández Llamas y dijo coincidir plenamente con Miguel Cervera en el sentido de que este censo es el que ofrecerá una mayor diversidad de información, por lo que será un parteaguas en la historia de los censos de población.

Agregó que fue un acierto haber aprovechado el censo y lo que cuesta para obtener información sobre la situación de infraestructura de las localidades menores a cinco mil habitantes. Respecto a la infraestructura en las calles, señaló que será una aportación muy valiosa para las entidades federativas, los municipios y el gobierno federal para poder atender esas necesidades. Finalmente, reconoció el interés del INEGI por atender las recomendaciones del Grupo Norte, en el sentido de agregar algunas preguntas al cuestionario ampliado, en particular lo de los hogares con personas que tienen migrantes, y en la parte de empleo las personas que viven en un lugar y trabajan en otro.

Más adelante el diputado **Julio Castellanos Ramírez** manifestó ante el Consejo el apoyo explícito de la Cámara de Diputados, no sólo para la realización del censo, sino para todas las tareas previas y posteriores que se lleven a cabo.

Gustavo Adolfo Merino Juárez, de la Secretaría de Desarrollo Social, felicitó al INEGI por el gran esfuerzo que se realiza y coincidió en que hay aportaciones importantes. Al referirse a la aplicación del cuestionario ampliado a los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano, señaló que es donde se tiene menos información y donde se concentra la población con la pobreza más aguda del país.

Al respecto, planteó la pregunta de si la lista de estos municipios coincide con el listado de la Estrategia 100 x 100, ya que ésta combinó los de menor IDH con los que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) identificó como aquellos con mayor rezago y concentración de pobreza, por lo que la lista no es exactamente igual. La pregunta, reiteró, es si es la misma lista o es otra y si es sólo el IDH como lo publica el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

En segundo término realizó el cuestionamiento de si esto afecta de alguna manera la agregación de resultados, ya que debe considerarse que no tenga un peso excesivo dentro de los hogares o viviendas encuestadas; es decir, que pudiera tener una representación que dé una imagen de mayor pobreza. Por último, señaló que si bien se sumaba a la propuesta de Héctor Hernández Llamas, sería importante tener alguna notificación del INEGI en el sentido de que será hasta contar con los resultados finales en el primer bimestre del año cuando se podrán determinar las asignaciones del Ramo 33, para evitar expectativas de parte de los municipios.

Jorge Antonio Cruz Ramos, del Poder Judicial de la Federación, se sumó a la felicitación y resaltó que las reformas constitucionales que modificaron la estructura del INEGI y que dieron vida al Consejo Consultivo Nacional establecen de una manera muy clara que la información del Instituto es ya obligatoria, por lo que es un momento oportuno para resaltar el hecho de que los resultados de este censo serán los primeros que tengan este soporte constitucional que antes no había tenido; por último, propuso que se haga el exhorto a la mesa directiva de la Cámara de Senadores para que nombre a su representante ante el Consejo Consultivo Nacional.

A continuación Eduardo Sojo dio respuesta a las cuestiones planteadas por los Consejeros. En relación con lo mencionado por Héctor Hernández Llamas, coincidió en que uno de los temas más delicados es cuando se presentan los resultados del Censo porque parte de los recursos que reciben los municipios o los estados tiene que ver con ese dato. Por ello, afirmó, hay que estar bien preparados para respaldar toda la información que surja del Censo.

También informó a los miembros del Consejo que se ha establecido contacto con la Asociación Mexicana de Municipios, cuya mesa directiva ha sido invitada a la ciudad de Aguascalientes para hacerles una presentación detallada del CPyV 2010. Esto, en atención a que puedan apreciar, desde el momento en que se realiza el censo, que el único objetivo es tener la mejor cuenta de población posible.

Respecto al comentario de Gustavo Merino relativo a la disponibilidad de la información para la asignación del Ramo 33, el Presidente del INEGI afirmó que es importante tener claro este tema e irlo procesando. La misma inquietud, dijo, la expresaron los Secretarios de Finanzas con

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'Jorge Antonio Cruz Ramos', 'Eduardo Sojo', and others.]

quienes también se realizó una reunión. Tienen la preocupación de cuál es la cifra que se utilizará y cuándo. En ese sentido, continuó, será muy importante el acuerdo que se tenga con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) de cómo procesar los tiempos para dar la información, porque a partir de la información del CPyV 2010 el CONAPO hace las proyecciones de población que después son la base para la distribución de estos recursos.

En relación con este tema, Miguel Cervera explicó que tradicionalmente cuando se acaba un censo se realiza con el CONAPO el ejercicio de conciliación demográfica: las tendencias de nacimientos, defunciones y migración a lo largo del tiempo, cuál es la mejor serie, combinar eso con otros insumos y tener la base para hacer las proyecciones de población. Esto antes se hacía al terminar el censo, ahora desde hace un año se está haciendo esta conciliación demográfica. Agregó que se terminó la Encuesta de la Dinámica Demográfica 2009, insumo fundamental para esa conciliación, de tal manera que se hará lo posible por entregar tanto los resultados del censo como de las proyecciones para tener una sola serie y evitar confusión en los usuarios.

Respecto a cuál es la lista de municipios, propuso revisarla con Karla Breceda, Directora General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de SEDESOL, para estar seguros. Agregó que el hecho de tener la muestra cargada en los municipios de más marginación no la aumenta, simplemente se podrán conocer mejor las características de la población que tiene mayor pobreza y se tendrá más elementos para poder ayudarlos. Es decir, aumenta la profundidad del conocimiento de la pobreza, pero no su cobertura.

Sobre el tema de las viviendas múltiples, Eduardo Sojo señaló que algunas de las censadas son de uso temporal y otras son deshabitadas; estos conceptos permiten entender mejor el fenómeno que se está dando en las áreas metropolitanas cuando las personas residen en un lugar y trabajan en otro.

La siguiente intervención estuvo a cargo de **Félix Vélez Fernández Varela**, Secretario General del Consejo Nacional de Población, quien señaló que en efecto se ha estado trabajando en la conciliación, lo cual ha representado un trabajo fecundo y constructivo; en ese sentido, señaló, el compromiso es que las proyecciones de población estén simultáneamente a los resultados definitivos del censo.

En relación con este tema, el Presidente del INEGI afirmó que ésta es una innovación de gran profundidad porque en efecto anteriormente los resultados del censo o del conteo salían en una fecha determinada y después de algunos meses salían los resultados del censo ajustados, de acuerdo con la conciliación demográfica, lo cual confundía enormemente a todos los usuarios. Por ello, este acuerdo con el CONAPO será una innovación de enorme trascendencia.

Manuel Noyola Vega, a nombre del Grupo Centro-Norte, se unió a las felicitaciones para el Instituto y comentó que en el caso de Colima tuvieron una sesión de cuatro horas en el grupo de seguimiento, donde pudieron conocer con detalle todo el procedimiento, los mecanismos, los elementos cartográficos utilizados. Señaló que se prevé tener otra reunión durante el censo y una más cuando concluya. Esto, agregó, da transparencia a todo el proceso que se está llevando para recabar estos datos y a los resultados del propio censo. También, expresó su beneplácito por la oportunidad con que se podrá contar con los nuevos datos, ya que es muy útil para quienes manejan información estadística y geográfica disponer de ellos lo antes posible.

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including 'NRL', 'MR', and others.)

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'G', 'RB', and others.)

(Handwritten initials on the left margin.)

Asimismo, al referirse a la evolución en materia de información, señaló que se realizan muchos esfuerzos para captar registros administrativos, por lo que sería importante mantener actualizada esa información y disminuir la carga tanto de preguntas como de elementos a levantar en el censo. Lo anterior, prosiguió, implica mucho trabajo con cada una de las entidades e instituciones que manejan esta información, para homogeneizar metodologías y asegurarse de que la información sea de calidad; sin embargo, vale la pena sentar la bases para que esto vaya dándonos paulatinamente resultados que permitan tener la información lo más actualizada posible.

Al respecto, informó que en el caso de Colima, en el Plan Estatal de la nueva administración ha quedado establecida la meta de generar el Sistema Estatal de Estadísticas en Línea, que busca que los registros administrativos de las instituciones vayan sirviendo para generar datos que estén a disposición de los usuarios, con el seguimiento metodológico requerido y que permitan tenerlos al día.

Como respuesta a estas inquietudes, Eduardo Sojo manifestó su total acuerdo respecto a la modernización de los registros administrativos, que se considera el principal reto del Sistema. Señaló que dos mandatos de ley exigen atender este tema de manera más rápida: el primero es hacer el Directorio de Unidades Económicas que se estará presentando en agosto y cuya actualización permanente implica llegar a acuerdos con instituciones que cuentan con registros administrativos como la Secretaría de Economía, el SAT, el IMSS, la CFE y el INFONAVIT. Además, a partir del censo se debe mantener actualizado el Inventario Nacional de Viviendas, lo cual también implica hacer acuerdos con las diversas instituciones para mantenerlo actualizado.

El Presidente del Consejo se refirió a la propuesta de Héctor Hernández Llamas que fue respaldada por los representantes de la Cámara de Diputados, del Poder Judicial, de los Grupos Norte y Centro-Norte, y por el Subsecretario de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la SEDESOL, por lo que puso a consideración de la mesa el respaldo del Consejo para las actividades del Censo de Población y Vivienda 2010, mismo que fue aceptado unánimemente.

Conclusiones

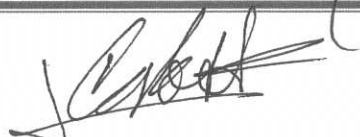
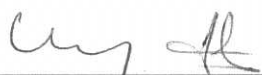
Finalmente, el Presidente del Consejo agradeció la participación de los Consejeros y dio por terminada la Cuarta sesión, de la que se derivan las siguientes conclusiones:

1. Se informó sobre las principales actividades previstas para la realización del Censo de Población y Vivienda 2010, cuyo levantamiento inicia el 31 de mayo, así como de sus productos más relevantes que estarán a disposición de la Sociedad.
2. Los Consejeros expresaron su pleno respaldo a la organización del Censo de Población y Vivienda 2010, a la metodología utilizada y al proceso seguido, aprobando por consenso asumirlo como compromiso derivado de la Cuarta sesión del Consejo Consultivo Nacional.




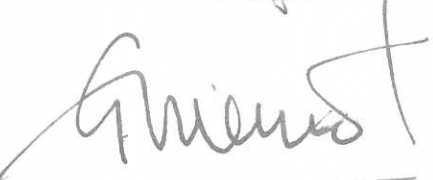

3. Se dio a conocer el Informe Anual de Actividades y Resultados del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondiente al periodo que abarca del 1° de enero al 31 de diciembre de 2009 que se presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, y se entregó un ejemplar a cada uno de los Consejeros.
4. Se dio a conocer la publicación en el DOF, previa aprobación por la Junta de Gobierno del Instituto, del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y se entregó a los Consejeros una versión de este Programa.
5. Se propuso la fecha para la realización de la Cuarta sesión del Consejo, en noviembre de 2010.
6. El Secretario Técnico de este órgano colegiado enviará el Acta de esta Cuarta sesión a los Consejeros para recabar sus observaciones.

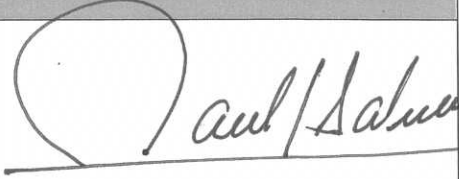


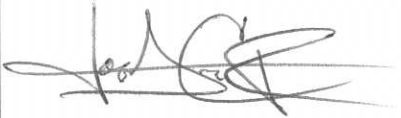
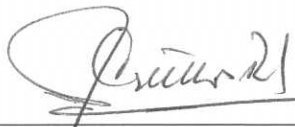

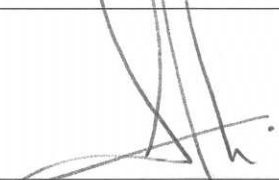


RB




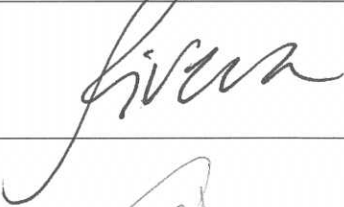

Siendo las 13:30 hrs., el Presidente agradeció la presencia y participación de los Consejeros y representantes para la realización de la Cuarta Sesión del Consejo Consultivo Nacional, en la que participaron los siguientes funcionarios:

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Eduardo Sojo Garza Aldape INEGI	Presidente	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Técnico	
Francisco Niembro González Secretaría de Seguridad Pública	Consejero	
Gustavo Adolfo Merino Juárez Secretaría de Desarrollo Social	Consejero	
Jaime Domingo López Buitrón Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Consejero	
General de División Diplomado de Estado Mayor Humberto Alfonso Guillermo Aguilar Secretaría de la Defensa Nacional	Consejero	

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Almirante Cuerpo General Diplomado de Estado Mayor Raúl Santos Galván Villanueva Secretaría de Marina	Consejero	
Pedro Díaz de la Vega García Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Consejero	
Uriel Márquez Carrazco Secretaría de la Función Pública	Consejero	
Juan Manuel Emilio Cedrún Vázquez Secretaría de la Reforma Agraria	Consejero	
Jorge Antonio Cruz Ramos Poder Judicial de la Federación	Consejero	
Julio Castellanos Ramírez Cámara de Diputados	Consejero	
Manuel Ramos Francia Banco de México	Consejero	
Héctor Hernández Llamas Representante de Grupo Centro	Consejero	

Handwritten notes or signatures at the bottom of the page.

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Manuel Noyola Vega Representante de Grupo Centro – Norte	Consejero	
Rogelio Ramos Oranday Representante de Grupo Norte	Consejero	
Félix Vélez Fernández Varela Secretaría de Gobernación	Representante	
Carlos Fuentes Villalba Secretaría de Educación Pública	Representante	
Gabriela Villarreal Levy Secretaría de Salud	Representante	
Rodrigo Barros Reyes Retana Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Representante	
Arturo Flores Martínez Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Representante	
Liliana Charles Cruz Secretaría de Turismo	Representante	
Víctor Aguilar Pérez Secretaría de Relaciones Exteriores	Representante	

Nombre	Carácter en el Consejo	Firma
Ximena Fernández Martínez Secretaría de Energía	Representante	
Arturo Rivera Magaña Secretaría de Economía	Representante	
Rolando Hiram Martínez y Martínez Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Representante	
José Telumbre Melgar Representante de Grupo Centro – Sur	Representante	